

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0127-2015 - SEDE CENTRAL - DIAIA - SIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA
PARA LA SUBDIRECCION DE INSUMOS AGRICOLAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) especialista en Insumos agrícolas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subdirección de Insumos Agrícolas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
-

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

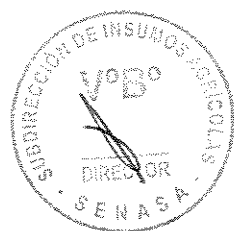
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	No menor de CINCO años (05) en el ejercicio profesional, de los cuales cuatro (04) años en actividades relacionadas a la producción agrícola y cuatro (04) años realizando actividades de evaluación, modificación y registro de expedientes de plaguicidas agrícolas.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo titulado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios en sanidad vegetal, Registro de plaguicidas químicos de uso agrícola-FAO, Gestión de Plaguicidas de Uso Agrícola, Conferencias relacionadas con plaguicidas, especialización en sanidad vegetal o ambiente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	1. Conocimiento de la Normativa referente al registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, Decreto Supremo N° 016-2000 AG y modificatorias, Decreto Supremo N° 015-95 y D.S 008-2012-AG, DS 001-2015-AG (Indispensable).
	2. Office a nivel intermedio, Windows, correo electrónico, internet (indispensable).
	3. Inglés Básico (indispensable).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Analizar y revisar expedientes de plaguicidas agrícolas desde el aspecto orgánico, de uso y elaborar los informes técnicos pertinentes.
- Seguimiento a las gestiones técnicas sobre plaguicidas que realiza la Subdirección a nivel nacional y elaborar procedimientos técnico-administrativos para establecer medidas regulatorias en materia de plaguicidas.
- Seguimiento al mantenimiento e implementación de nuevos módulos del Sistema Integrado de Gestión e Inocuidad Agroalimentaria-SIGIA.



d. Participación en reuniones y charlas de difusión y capacitación en acciones de plaguicidas. Atender consultas técnicas de los usuarios y proyectar respuestas a documentos que están vinculados a temas de plaguicidas.

e. Otras funciones asignadas por el Director de la Subdirección de Insumos Agrícolas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Nivel Central
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/03/2015 al 23/03/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	24/03/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	24/03/2015 al 30/03/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	31/03/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	01/04/2015	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	06/04/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	07/04/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	08/04/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	09/04/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	09/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	10/04/2015 al 16/04/2015	UGRH



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3	6
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	5	8
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista	30%	3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de once (11)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

